



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



ESCUELA
NACIONAL
del DEPORTE

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Ministerio de
Educación Nacional
República de Colombia



Libertad y Orden

Registro de lcfs N° 2114

La República de Colombia, El Ministerio de Educación Nacional y, en su nombre
la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, creada mediante Decreto 3115 de 1984
se conforma con la Resolución 100.41.0360.2022 29 de abril de 2022 y teniendo en cuenta que

Maria del Carmen Quintero Manquillo

D.D. 34.323.292 Popayan

ha cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios requeridos con la intensidad correspondiente
y ha cumplido con todos los requisitos legales y académicos

Se Confiere el Título de:

Especialista en Dirección y Gestión Deportiva

En testimonio de ello se expide el presente diploma en Santiago de Cali, Valle del Cauca el 29 de Abril de 2022

José Alexander Arango Meléndez
Rector

Ranger Siller Añelita Quique
Vicerrector Académico

Esperanza Romero Jaramila
Abogada y Registradora Académica

Jefector Jhalin Martínez Agudelo
Secretario General

De conformidad con el decreto 0636 de Abril 03 de 1996, se reconoce este diploma para efectos legales y se encuentra registrado en el libro de Diplomas 3
folio 3 bajo el número de registro 0259 de la Institución.

Santiago de Cali, Valle del Cauca 29 de Abril de 2022



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA



ESCUELA
NACIONAL
del DEPORTE

Creada mediante decreto 3115 del 21 de Dic 1984 – MinEducación
Registro SNIES N° 2114
NIT. 805.001.868-0

Ministerio de
Educación Nacional
República de Colombia



ACTA DE GRADO

No. 0259

En la ciudad de Santiago de Cali, capital del Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, a los veintinueve (29) días del mes de abril del año dos mil veintidós (2022), el Rector de la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE, Dr. JOSÉ FERNANDO ARROYO VALENCIA y el Secretario general, Dr. HÉCTOR FABIO MARTÍNEZ AGUDELO; teniendo en cuenta que:

MARIA DEL CARMEN QUINTERO MANQUILLO

CC. No. 34323292

Cursó y aprobó con la intensidad requerida, los estudios para obtener el título de:

ESPECIALISTA EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DEPORTIVA

Registro SNIES No. 7802

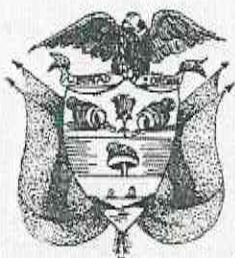
De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No.100.41.0360.2022, del 29 de abril de 2022, y en concordancia con el acuerdo municipal No. 168 de 2005, la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 y la Ley 181 del 18 de enero de 1995, esta Institución, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le confiere el título mencionado y lo declara idóneo(a) para ejercer su especialización. En testimonio de ello se autoriza la expedición del correspondiente diploma.

Se expide en la ciudad de Santiago de Cali, a los veintinueve (29) días del mes de abril del año dos mil veintidós (2022).


JOSÉ FERNANDO ARROYO VALENCIA
Rector


HÉCTOR FABIO MARTÍNEZ AGUDELO
Secretario general

De conformidad con el Decreto 0636 del 3 de abril de 1996, se reconoce el Acta de Grado para efectos legales y se encuentra registrada en el Libro No. 3, Registro de Diploma No. 0259, Folio No.3, Libro No. 3, Santiago de Cali, 29 de abril de 2022.



En nombre de la
República de Colombia
y por autorización del Ministerio de Educación Nacional,
La Universidad del Tolima
en convenio con
La Universidad del Cauca
Concede el título de

Administradora Financiera

Maria del Carmen Quintero Manquillo
c.c. No. 34.393.292 Popayán

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
Se expide y se firma en Popayán, el 14 de Diciembre de 2018


Rector
La Universidad del Tolima


Secretaria General
La Universidad del Tolima


Rector
La Universidad del Cauca


Secretaria General
La Universidad del Cauca

Registro Universidad del Tolima : Libro No. 15 Folio No. 185 Registro No. 97564
Registro Universidad del Cauca : Libro No. 01 Folio No. 036 Resolución No. 1070.22.11.18
Acta No. 05-14-12-18 Diploma No. 036-18



UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
en convenio con la
UNIVERSIDAD DEL CAUCA

La Secretaria General de la Universidad del Cauca expide la siguiente:

ACTA DE GRADO N° 05 del 14 de diciembre de 2018

En Popayán, capital del Departamento del Cauca, República de Colombia, a las 5:00p.m. del día viernes catorce (14) de diciembre de dos mil dieciocho (2018) y en cumplimiento de la Resolución R- 1070 del 22 de noviembre de 2018 expedida por el Rector de la Alma Máter, se realizó un acto solemne de grado en el Paraninfo Francisco José de Caldas, para la entrega de títulos conferidos por la Universidad del Cauca en convenio con la Universidad del Tolima, celebrado el 31 de octubre de 2002. La Secretaria General, una vez instalada la Ceremonia, lee la resolución afirmando que la graduanda ha cursado y aprobado el plan de estudios con la intensidad horaria requerida y cumple con los requisitos legales y reglamentarios. El Rector le toma el Juramento y le otorga el título de:

ADMINISTRADORA FINANCIERA

A:

MARIA DEL CARMEN QUINTERO MANQUILLO
CC. 34.323.292 de POPAYAN

El diploma acredita su idoneidad para ejercer la profesión de Administradora Financiera

Se registra en el Libro N°: 01; Folio N°: 036; Diploma N°: 036-18

La ceremonia finaliza a las 6:00p.m.

Para constancia se expide la presente copia de acta de grado. (Firmado); 2; JOSE LUIS DIAGO FRANCO - Rector Universidad del Cauca; OMAR ALBEIRO MEJIA PATIÑO - Rector de la Universidad del Tolima; LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS - Secretaria General de la Universidad del Cauca; NIDYA YURANY PRIETO ARANGO - Secretaria General de la Universidad del Tolima.

Se expide en Popayán, Ciudad Universitaria, a catorce (14) de diciembre de dos mil dieciocho (2018).


LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS
Secretaria General

Elaboró: Sonia G.

028895

En República de Colombia
y en su nombre

El Colegio Mixto
"Gabriela Mistral"
Popayán - Cauca

Aprobada por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca
según Resolución No. 1840 de Octubre 24 de 2001

Confiere a:

Maria del Carmen Quintero Manquillo
C.I. No. 34.323.292 de Popayán - Cauca

El Título de:

Bachiller Académico

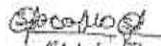
Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel
de Educación Media Académica, según las disposiciones, planes y programas vigentes.

Dado en Popayán - Cauca, a los 30 días del mes de Noviembre de 2001

Anclado al Folio No. 59 Filita de Registro No. 02


Hugo Julio Inubachi Quiñones
Rector




Socorro Córdoba Flores
Secretaria Académica

No. 27809